

## LOS TENORIOS DE VE- CINDAD Y LAS DAMAS EL RESPETO Y LA MORAL.

No ha dicho mal quien dijo, que México se perjudica por el exceso de libertad que se toman los tenorios zamarros, que no teniendo en qué ocupar el tiempo, lo desperdician lastimosamente en las avenidas de la ciudad, estorbando el tránsito y lanzando piropos de la peor especie á las damas que tienen la desgracia de pasar por los lugares que toman como por asalto esos gacznapiros de cuello alto y vagos de profesión.

Y esa mala costumbre de florear á la primera mujer que pasa, va cundiendo lastimosamente, al grado de que, hasta los cargadores y la gente de la peor ralea, no tienen empacho en atreverse á declarar sus amorosos pensamientos al gendarme de la esquina, si acaso se llegare á presentar, con todos los atavíos de una hembra hecha y derecha.

En ninguna parte del mundo se ha visto que las señoras sean molestadas y hasta ultrajadas en su dignidad de mujeres honradas, por esa turba de enamorados rancios, que no conocen ni por el forro, lo que es el respeto que se debe á una mujer, sea quien fuere, sino que, por el contrario, parece que se vanaglorian, cuando hacen alarde de su estupidez, lanzando piropos de la especie de este:

—¡Hay! qué hermosa. No pierdo las esperanzas de que usted ha de ser mía. Solo en México, se presencian semejantes escenas brutales, porque hasta hoy no ha habido una disposición gubernativa que ponga coto á los desmanes de esa gentuza, que amparada por la impunidad que disfruta, no se para en pintas para echársela de lado en presencia de sus amistades, cuando se trata de echar una flor, faltando al respeto que se merecen las damas, y echando patas arriba á la moral.

Y ni la policía ni nadie, se preocupa de semejantes actos, por mil títulos dignos de castigo, cada vez que los cometen dan pruebas de su ninguna civilización, de su falta de cultura, y del ningún respeto que tienen de la sociedad y de la moral.

Nadie mejor que los señores Gobernador del Distrito é Inspector General de Policía, deben tener conocimiento de los abusos que toda esa percha de léperos cometen con las damas, faltándoles hasta lo indebido con frases repugnantes é indecentes; capaces de ruborizar al más empedernido tabernero, para que hagan cuanto esté de su parte, dictando las disposiciones necesarias que tiendan á reprimir semejantes faltas, pues sería vergonzoso que los extranjeros que visitan la ciudad de México, se vayan diciendo, que aquí el respeto á la mujer y nada es lo mismo.

En los Estados Unidos, ni á la más descarada prostituta, se permite le sean dirigidas esos ultrajes, y el que llega á hacerlo, ya puede esperar las consecuencias, que son fatales, pues se les impone una pena de tal manera dura, que no le quedan ganas de volver á la carga.

Y en México, es muy sencillo dominar los ímpetus de esos tenorios, que se han impuesto aun á la misma autoridad.

## UNA GIRA POR EUROPA.

Tenemos la satisfacción de avisar á nuestros lectores, que de regreso de su viaje á Europa, se encuentra en esta capital, el Dr. D. Adrián Rodríguez, quien hizo una gira por las capitales del mundo civilizado y celebró conferencias con las eminencias médicas de París, Berlín, Londres, Viena y Roma, sobre los últimos adelantos de la ciencia médica. El Dr. Rodríguez continúa su labor científica en su Consultorio de la calle del Progreso número 12.—Teléfono 571.

## EL FERROCARRIL MEXICANO DEL SUR.

### Concesión de importancia.

Hace ya algun tiempo, nos ocupamos de la concesión que solicitaron algunos capitalistas ingleses y mexicanos, para la construcción de un ferrocarril, que, partiendo de la ciudad de Oaxaca, se internase haciendo grandes horadaciones en las montañas, hasta llegar al Estado de Chiapas, tocando en algún punto de la frontera con la República de Guatemala.

Esta empresa, como supondrán nuestros lectores, requería grandes capitales que superaban en mucho á los ya reunidos; así es que el proyecto no pudo lle-

vase á feliz término, tanto más, cuanto que los socios no estaban muy unidos como digamos.

Transcurrió el tiempo que el Gobierno señaló y caducó la concesión al fin. Ahora según sabemos, se ha formado otra compañía con el mismo objeto, y va ha pedido á la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas la concesión respectiva para dar principio á la gran obra.

Ha sido reformado el proyecto, pues los nuevos concesionarios desean poner ramales del Ferrocarril, que vayan á terminar por una parte á las costas del Pacífico y por otra á las del Golfo de México.

Se ha resuelto también, que pase la vía por San Jerónimo, lugar á donde toca el Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec.

Sabemos que tanto el Gobierno Federal como el de los Estados de Chiapas y Oaxaca, desean se lleve á cabo la empresa, por ser una línea estratégica militar de mucha importancia.

Daremos más extensos detalles de este asunto que es de interés.

## HOMICIDIO EN LA COYUYA.

### Aprehensión del matador.

La noche del miércoles último, se desarrolló una tragedia sangrienta en la Coyuya, entre Salas Gutiérrez y Gabriel del mismo apellido.

A este último le tocó la peor parte, pues resultó con una terrible puñalada en la ingle izquierda, la que lo dejó fuera de combate.

Sabás pudo huir de pronto pero más tarde fué capturado por la policía en la casa número uno y medio de la misma calle, donde se fué á refugiar.

Gabriel todavía con vida, fué conducido á la 2ª Demarcación, de donde se le remitió al Hospital, muriendo horas después.

El acta fué levantada en la 2ª Comisaría, consignándose el hecho al turno.

## MAGISTRADO ENFERMO.

Desde hace algunos días se encuentra enfermo, aunque no de gravedad, el Sr. Lic. D. Francisco Pérez, Magistrado del Tribunal Superior del Distrito, por lo que ha dejado de concurrir á su despacho.

## ROBO Y LESIONES.

### Terrible cuchillada.

El jueves en la tarde, Fernando Ruiz transitaba por la calzada del Niño Perdido, cuando repentinamente fué detenido por Mariano Castro y Miguel Garduño, quienes intentaron quitarle por la fuerza una frazada colorada.

Ruiz opuso tenaz resistencia; pero los malhechares lo derribaron y ya en tierra le causaron con un cuchillo una horrible herida en la oreja izquierda, desprendiéndosela en gran parte.

El infeliz quedó sin conocimiento, pues como el cuchillo destrozara dos venas, tuvo una hemorragia terrible, quedando sus ropas tintas completamente en sangre, la cual perdió en gran cantidad.

En una camilla fué conducido el herido en estado agónico á la 6ª Demarcación, y los reñidores, que por fortuna fueron aprehendidos, se les remitió incomunicados á Belén.

## PROXIMA LLEGADA DEL GOBERNADOR DE COAHUILA.

Sabemos que el Sr. Lic. D. Miguel Cárdenas, Gobernador de aquel Estado está próximo á llegar á esta capital.

Se han mandado disponer dos habitaciones elegantes en el Hotel del Jardín para el alojamiento de aquel gobernante.

Se dice que la Colonia coahuilense le prepara algunas fiestas.

## LIBRES POR COMPURGADOS.

El Sr. Juez 1º de Distrito Lic. D. Juan Pérez de León, ha puesto en libertad dándolos por compurgados, á Ricardo González y á Constantino Núñez, presos que duraron en Belén un mes, un día el primero, y 27 días el segundo, por el delito de circulación de moneda falsa.

Está imponiendo la autoridad muy severas penas á todos los que se dedican á fabricar ó circular moneda falsa, enviando la mayor parte de ellos al Valle Nacional.

¡Ojo al Cristo, señores monederos!

## UNA OPOSICION QUE NO LO ES.

### ICUIDADO CON EL FAVORITISMO!

### El nuevo Director de la Banda de Estado Mayor

Increíble parece el refinado provincialismo que existe en nuestra cultura capital para juzgar cuestiones de mero interés público y que nada tienen que ver con las aficciones apasionadas de cada quien para cada quien.

Nos referimos al concurso celebrado el 10 del corriente para que obtuviera por oposición la primacía para dirigir la banda del Estado Mayor del señor Presidente, quien obtuviera mejores calificaciones por su aptitud completa, fuera tratándose de sus profundos estudios teóricos como de su larga y acertada práctica.

En ese concurso fueron nombrados jurados los Sres. Arias, Rocha, Robles, Pacheco y Preza, quienes son de una honorabilidad absoluta y de profundos conocimientos; pero que poseen algo de apasionamiento para juzgar, inclinando su criterio á personas que no lo merecen.

Hemos visto que de los candidatos expuestos á examen, hubo uno que llenó todos los requisitos que se requerían para ser aprobado por unanimidad. Ese uno, recordamos que tiene antecedentes de mucho mérito; ese uno fué Director de la Banda de Gendarmes del Ejército, cuya banda se sobrepuso en aquellos tiempos á otras de mucho mérito; ese uno presentó composiciones que llenan el más delicado gusto y que, sujetas á las reglas armónicas, llenan también esas reglas.

Pero el Jurado no hizo alto en ello. Al querer esplayarse ese uno para lucir sus conocimientos, no se le dejó hablar; se le interrumpía á menudo con preguntas capciosas, para hacerlo caer; y sin embargo á todo contestó, aun cuando se le atacara por puntos desconocidos á su defnía.

Por eso habíamos de provincialismo; porque parece que los señores jurados antes mencionados desconocen su misión y se inclinan con apasionamiento á ciertas personalidades.

Opinaríamos porque quien tenga que ver en esto nombrase nuevos jurados y sometiera á otro examen á los candidatos que el 10 de éste se presentaron, y estos jurados que fueran, por ejemplo, los Sres. Lic. Cordero, Unda, Gustavo Campa, Ricardo Castro y Carlos Meneses, personas muy competentes también en el arte musical y enteramente desapasionadas.

Estas eminencias darían un veredicto justo, dando á quien lo mereciera la primacía por su talento y aptitud.

## ACUSACION DE FRAUDE

El Sr. Francisco Rufz Valverde, se ha presentado ante la autoridad respectiva, acusando al Sr. M. H. del delito de fraude, por valor de \$335.

Aquel señor dió á H. unas mercancías por valor de \$ 325 para que las realizara, y hasta la fecha, aun no se presenta á pagarlas.

El acta se levantó en la 2ª Demarcación, siendo consignada al turno.

## FORMALMENTE PRESO.

El miércoles último fué declarado formalmente preso Ramón Zamacóna, aprehendido por la policía de la 5ª Demarcación, en los momentos que quería circular dos pesos falsos en el comercio de las calles de Guerrero. Zamacóna es reincidente en dicho delito, pues ha extinguido por eso varias condenas.

## CAPTURA DE UN HOMICIDA.

### CRIMEN EN LEON.

No hace mucho tiempo, en León de los Aldamas, del Estado de Guanajuato, Simón Ramírez, mató á Julián Arroyo é hirió á la madre de éste Apolonia Rodríguez, quien salió en defensa de su hijo.

Ramírez huyó inmediatamente viéndose para esta capital.

Francisco Vargas, cuñado del acciso, se propuso entregar al criminal á la justicia, así es que arregló su viaje para México.

Hace ya días que andaba en busca de Ramírez, quien habíase radicado en la Colonia de la Bolea.

El jueves último, Vargas que ya es-

taba sobre la pista del homicida, se fué á la Colonia todo el día y por fin después de mucho esperar salió Ramírez de una casucha y lo entregó á la policía, la que lo condujo á la Demarcación respectiva.

Parece que en esta el aprehendido ha negado haber cometido el crimen, pero Vargas lo asegura, agregando que el origen fué una mujer.

Ayer debe haber pasado Ramírez á Belén.

## BANQUERO DE VIAJE.

Procedente de Centro-América ha llegado á esta capital el Sr. Eduardo Hull, conocido banquero guatemateco.

El Sr. Hull, quiere pasar en México una temporada, y luego marcharse rumbo á Europa al arreglo de algunos negocios bancarios.

## ARREPENTIDA

Este es el título de la nueva zarzuelita de costumbres mexicanas, de que son autores los Sres. Antonio Hoffman (hijo) y el Sr. Abel Botello, y á la cual le ha puesto una música fina y delicada, el inspirado compositor mexicano Manuel Guerra Manzanares.

Personas que han presenciado los ensayos de dicha zarzuela, auguran un feliz éxito á sus autores.

Hoy sábado se estrenará á segunda hora en el Teatro Principal.

## OBRA EN BELEN

Ha quedado terminado en el jardín de la Cárcel de Belén el cuadro que se mandó construir para las ejecuciones de los reos de muerte.

Tiene un metro de ancho por dos de alto y sale de la pared dos cuartas. Está construido con cantera y mezcla y tiene por objeto evitar que atraviesen la paros los proyectiles Maüsser.

Veremos quién tiene la desgracia de ser el padrino de la obra.

## SENTENCIA

Francisco Rodríguez, joven de 17 años de edad, se introdujo á una Escuela Nacional y se robó un reloj de pared que empeñó en una bagatela.

Aprehendido el discípulo de coco, se le consignó al Juez 1º de Distrito Lic. Juan Pérez de León, quien instruyó el proceso respectivo á Rodríguez, sin lograr que éste confesara su delito.

El martes fué sentenciado á sufrir dos años seis meses ocho días de prisión que extinguirá en Belén.

## EMPLEADO INCORRECTO.

Algunas personas nos han manifestado que la sucursal del correo, que está situada en la calle del Sapo, hay un empleado, que trata con mucha incorrección al público.

Sería bueno que se pusiera el remedio á este mal.

## UN CENTRO DE ESCANDALOS.

En una casa del callejón de la Condesa todos los sábados se dan bailes de mujeres prostitutas, en donde se venden clandestinamente bebidas embriagantes.

Al último baile fueron invitadas dos señoritas, las cuales llegaron acompañadas de la autora de sus días, y al notar que se les había tendido un lazo abandonaron aquel lugar, no obstante que á la fuerza querían obligarlas á permanecer en la casa.

## A PRECIOS BAJOS.

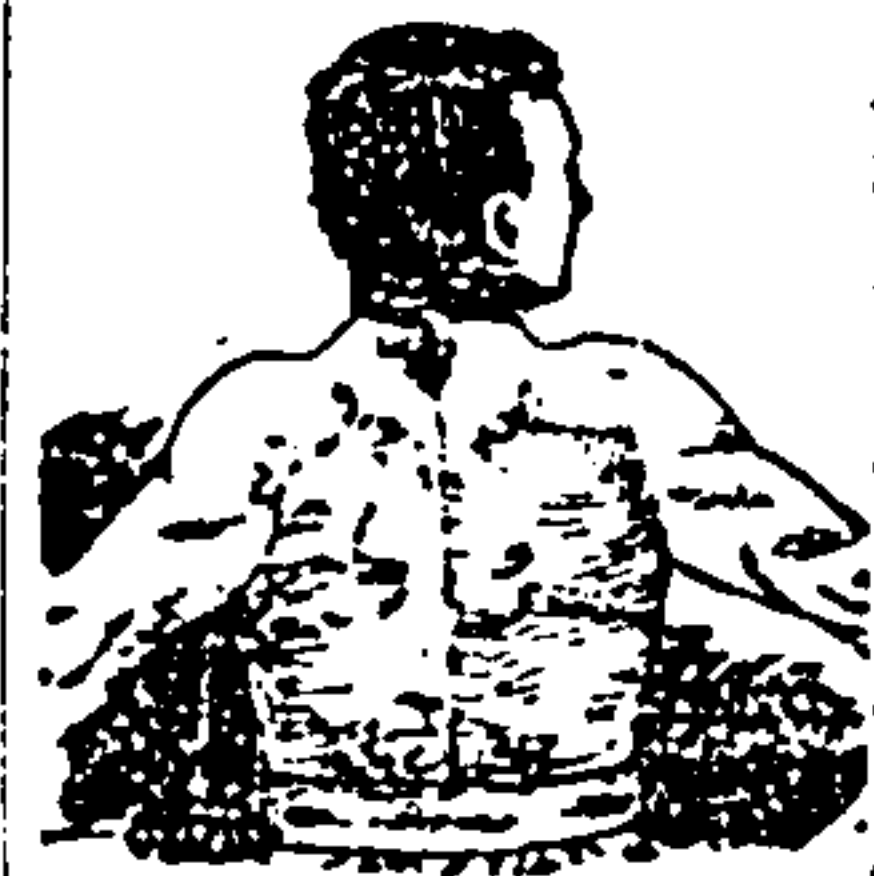
**CODIGOS CIVIL Y DE PROCEDIMIENTOS CIVILES del Distrito y Territorios Federales.** 3ª Edición en un solo volumen, revisada por la Secretaría de Justicia, ocupando por esto el lugar de las oficiales que se han agotado.

NINGUNA OTRA EDICION DA IGUAL GARANTIA. Se vende en el despacho del editor Francisco Diaz de León, á \$2 cada ejemplar en esta capital, y \$2.50 en los Estados, á la rústica, y 50 centavos más empastado.

En el mismo despacho está de venta el CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, edición oficial á \$1.50 y \$2, y EL CODIGO PENAL MEXICANO, con los motivos, concordancias y leyes complementarias, edición oficial, y á \$3.50.

48 m. v.—17

## LA ELECTRICIDAD CURA



Ningún médico honrado niega que la electricidad es el único restaurador natural, el único curativo infalible para toda enfermedad nerviosa ó de forma debilitada.—La experiencia combinada con el estudio y combinada con cierta inteligencia, debería ilustrar á cualesquier hombre respecto á la aplicación de este agente curativo. Mi vida ha sido dedicada á este trabajo; el resultado es mi método mejorado, es de brillante éxito. Pase á verlo ó permítame que le remita gratis mi cuaderno.—Dirijase á

## DR. E. M. McLAUGHLIN

Callejón de Santa Clara nuevo núm. 220.—Esquina de San Francisco.—México, D. F.—Horas de despacho: de 8 a. m. á 8 p. m. Domingos: de 10 a. m. á 1 p. m.

## La Nueva Industria

Gran fábrica de camas, catres, camas y cunas de hierro y latón estileteglés.

Englih spoken. On parle francaia.



—No habrá en nuestro matrimonio ni recillas ni protestas, pues nos dará buena dicha la cama que compré á MESTAS.

La única fábrica movida por vapor en toda la República. También es la única que emplea en sus manufacturas el procedimiento inglés, que consiste en hacer las esquinas de hierro en las columnas de latón para las camas.

Ninguna otra casa donde se expendan camas puede dar esta garantía.

¡Ojo!

Cúfese el público de ser engañado. Hay gran variedad de dibujos que los interesados pueden conocer pidiendo catálogos á los Sres.

ANASTACIO MESTAS Y CIA. Segunda de la Monterilla número 4, Apartado Postal número 967.

Reservada la propiedad artística y moral industrial de este dibujo conforme la ley.

## La fabricación del pan.

### VENTAJAS AL CONSUMIDOR.

### UN 25 POR CIENTO DE ECONOMIA

Como dueños que somos de panaderías, situadas, la primera, en la calle de los Ciegos llamada "La Quemada."

La segunda, en la calle del Puente de Santo Domingo llamada "La Moderna."

La tercera situada en la calle del Rastro y llamada así. La cuarta, situada en la 2a. calle de la Aduana Vieja y llamada así, participando á sus consumidores que en todas estas panaderías se está vendiendo el pan en las condiciones siguientes:

Por los 12 centavos se dan 16 piezas de á un centavo. Por los 6 centavos se dan 8 piezas de á un centavo. Por los 3 centavos se dan 4 piezas de á un centavo.

Este estilo favorece al comprador con el 25 por ciento de aumento verdadero, con sólo el trabajo de pasar á la panadería á comprarlo.

Como bese reconozca que en vez de entregar al revendedor con el mismo descuento del 25 por ciento, hemos preferido facilitarle al consumidor directamente.—Arrache y Córdoba.—Apartado núm. 244.